

REGISTRO DE PROPUESTAS METODOLÓGICAS DE PLANES FORMATIVOS SENCE

Proceso de postulación y Guía de elaboración Propuesta Metodológica

Dirigido a los Organismos Capacitadores



INTRODUCCIÓN

- A través de Resolución Exenta N° 4422, de 11 de diciembre de 2023, este Servicio Nacional, aprobó el Instructivo que regula el proceso de incorporación al “Registro de propuestas metodológicas de planes formativos SENCE”.
- Que el denominado Registro tiene como finalidad *estandarizar y optimizar la evaluación previa de propuestas metodológicas de los planes formativos demandados por el SENCE en cada llamado a concurso, para futuras postulaciones de los organismos a dichos llamados.*
- En este contexto, cada organismo podrá ser parte del Registro postulando a éste mediante el desarrollo y presentación de una propuesta metodológica relativa a un determinado Plan Formativo del SENCE que él escoja (dentro de un listado previamente definido por el SENCE).

INTRODUCCIÓN

- Cada organismo que presente una o varias propuestas metodológicas y que luego de su evaluación obtenga estado “Aprobada”, ingresará al Registro a través de un acto administrativo, lo que lo habilitará para participar en futuros concursos públicos que el SENCE efectúe, permaneciendo en éste hasta que otro acto administrativo determine su exclusión del mismo.
- El hecho de ingresar al Registro y contar con propuestas metodológicas aprobadas respecto de determinados Planes Formativos, no asegura una futura selección en los concursos públicos que efectúe el SENCE, así como tampoco una posterior ejecución.
- El Registro se mantendrá abierto de manera permanente, para la presentación de propuestas metodológicas, luego serán las respectivas bases del concurso público las que definirán las propuestas que podrán participar en el programa (fecha publicación bases).

PROCESO DE POSTULACIÓN

- Aplicable a los llamados a concursos públicos de programas financiados a través del Fondo Nacional de Capacitación (FONCAP)
- El Organismo Capacitador (OC) podrá postular mediante el desarrollo y presentación de una o varias propuestas metodológicas a través de la Plataforma de Presentación de Solicitudes para Registro de Propuestas Metodológicas de Planes Formativos, disponible en SISCOM.
- La propuesta metodológica del OC será asignada a un evaluador o evaluadora de SENCE quien en un plazo máximo de 20 días hábiles entregará el resultado de dicha evaluación en términos de “Aprobada” u “Observada”.
- El OC conocerá los resultados de la evaluación de la(s) propuesta(s) metodológica(s) en SISCOM, si ésta es “Observada” deberá subsanar las observaciones y volver a ingresar una solicitud.

RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN

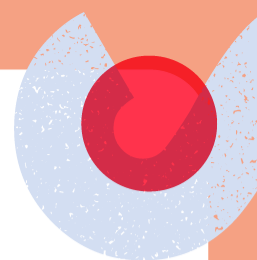
APROBADA

El OC obtendrá la aprobación de la propuesta metodológica para un determinado plan formativo con lo cual formará parte del “**Registro de propuestas metodológicas de planes formativos SENCE**” por el mismo tiempo de vigencia que tenga dicho Plan Formativo en el Catálogo de Planes Formativos SENCE, cuya propuesta metodológica fuera aprobada.

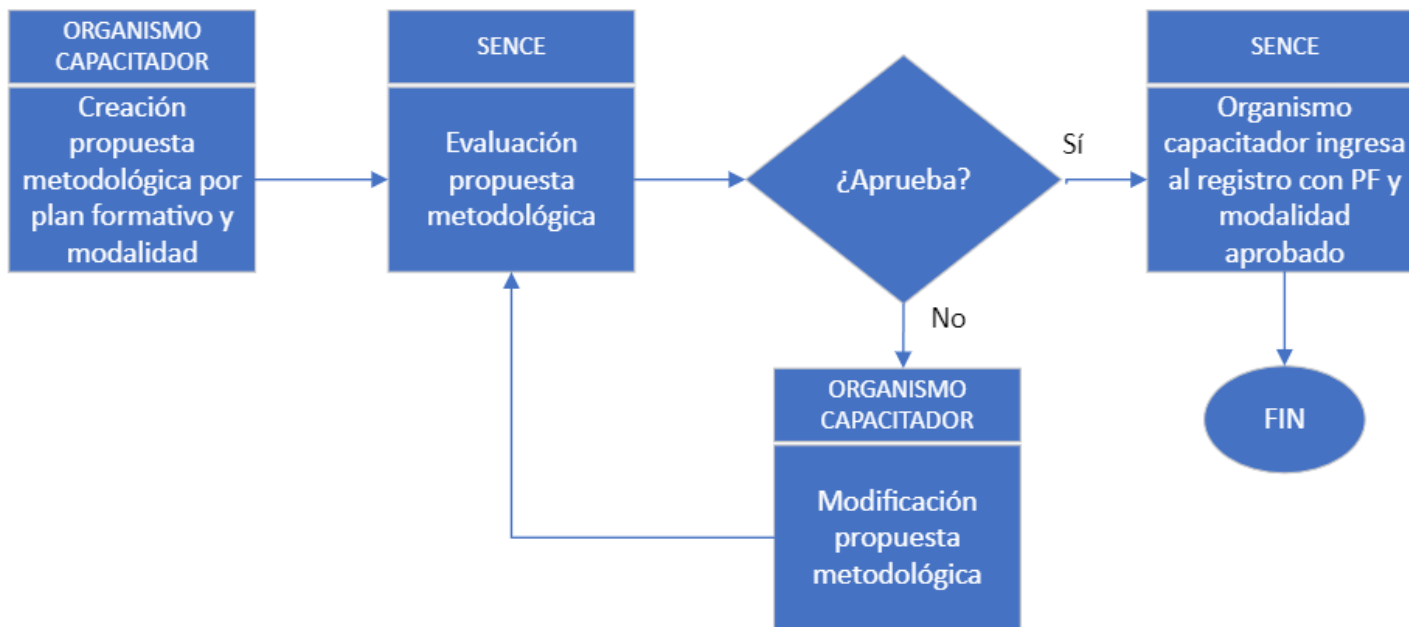
Si un OC tiene aprobada la propuesta metodológica del mismo plan formativo tanto en modalidad presencial como *e-learning*, automáticamente queda aprobada la propuesta metodológica para la modalidad Blended para ese mismo plan formativo, siempre que éste contemple dicha modalidad.

Los OC estarán habilitados para participar en los concursos públicos del FONCAP, asociados a los planes formativos cuya propuesta metodológica fue aprobada, no siendo necesario nuevamente la evaluación de la mencionada propuesta metodológica del correspondiente Plan Formativo.





FLUJO DE POSTULACIÓN Y APROBACIÓN PF



- El SENCE tendrá 20 días hábiles para evaluar las propuestas metodológicas.
- De rechazarse una propuesta el OC podrá modificarla, al ser enviada nuevamente se vuelve a iniciar el plazo de 20 días hábiles.

¿CÓMO POSTULAR?

- Para postular se debe ingresar al siguiente link: <https://sistemas.sence.cl/siscom/>
- Se debe ingresar con RUT y clave SENCE.

Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Gobierno de Chile

sence

Plataforma de Gestión de Compras.
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Departamento de Capacitación a Personas

Plataforma de Gestión de Compras

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE por medio del Departamento de Capacitación a Personas y sus líneas programáticas, invita a los oferentes a participar en la postulación de los diversos llamados a concursos que se presentan.

Esta nueva plataforma presenta una experiencia nueva de postulación, la cual tiene como finalidad el mejoramiento continuo del proceso de selección de cursos de capacitación de acuerdo a las características de cada uno de los programas.

Antes de iniciar el proceso de postulación se solicita revisar toda la documentación que respalda la publicación de cada llamado, vale decir Bases de Postulación, guía de elaboración de propuesta técnica, manual de procesos transversales, etc.

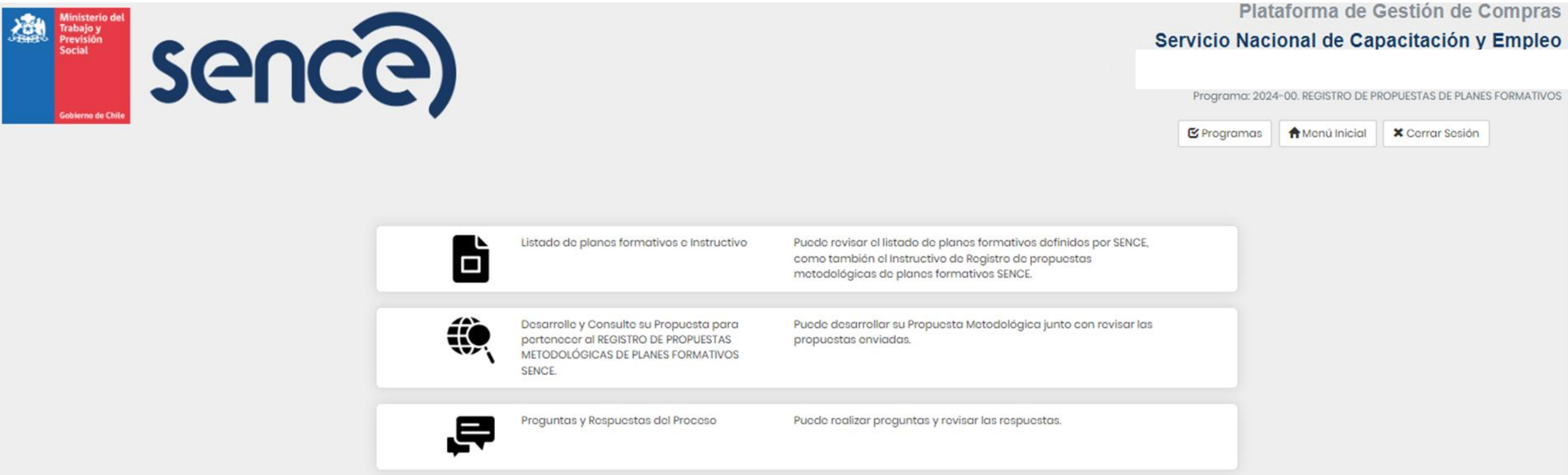
- REGISTRO -

SE DEBE REGISTRAR COMO PERSONA JURÍDICA EN EL SISTEMA DE AUTENTICACIÓN SENCE



- Registrar : ¿No tiene una CS (Clave Sence) para iniciar sesión? Regístrese aquí.
- Generar Nueva CS: ¿No recuerda su CS o la extravió? Genere una nueva CS aquí.
- Cambiar CS: ¿Desea cambiar su CS por una fácil de recordar? Cambie su CS aquí.

¿CÓMO POSTULAR?

- Se debe seleccionar el registro de planes formativos: “2024-00. REGISTRO DE PROPUESTAS DE PLANES FORMATIVOS”
- Donde podrán contar con las siguientes opciones:



The screenshot displays the SENCE platform interface. On the left, there is a logo for the Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Gobierno de Chile. The main header area includes the SENCE logo and the text 'Plataforma de Gestión de Compras Servicio Nacional de Capacitación y Empleo'. Below the header, the current program is identified as 'Programa: 2024-00. REGISTRO DE PROPUESTAS DE PLANES FORMATIVOS'. A navigation bar contains three buttons: 'Programas', 'Menú Inicial', and 'Cerrar Sesión'. The main content area features three service cards:

	Listado de planes formativos e Instructivo	Puede revisar el listado de planes formativos definidos por SENCE, como también el Instructivo de Registro de propuestas metodológicas de planes formativos SENCE.
	Desarrolle y Consulte su Propuesta para pertenecer al REGISTRO DE PROPUESTAS METODOLÓGICAS DE PLANES FORMATIVOS SENCE.	Puede desarrollar su Propuesta Metodológica junto con revisar las propuestas enviadas.
	Preguntas y Respuestas del Proceso	Puede realizar preguntas y revisar las respuestas.

¿CÓMO POSTULAR?

- Seleccionado la opción “Desarrolle y Consulte su Propuesta para pertenecer al REGISTRO DE PROPUESTAS METODOLÓGICAS DE PLANES FORMATIVOS SENCE”, podrán acceder a crear y visualizar las propuestas enviadas.

Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Gobierno de Chile

sence

Plataforma de Gestión de Compras
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Programa: 2024-00. REGISTRO DE PROPUESTAS DE PLANES FORMATIVOS

[Programas](#) [Menú Inicial](#) [Cerrar Sesión](#)

Mis Postulaciones – (Recuerde que sólo serán consideradas para evaluación las postulaciones en estado ENVIADA)

[Nueva Postulación](#) [Excel Planes Aprobados](#)

Descargar Pdf	Editar	Anular	Solicitud	Modalidad	Nombre Plan Formativo	Código	Estado	Nota	Envío	Aprobación	Enviar
			0013078	E-LEARNING	HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA EN NIVEL INTERMEDIO	PF0987	APROBADA	6,0	29/11/2023	04/12/2023	

Página 1 de 1 [Ant](#) **1** [Sig](#)

[VOLVER AL MENU](#)

ELABORACIÓN DE PROPUESTA METODOLÓGICA

CURSOS MODALIDAD PRESENCIAL



PROPUESTA METODOLÓGICA, MODALIDAD PRESENCIAL

1. Se elaborarán dos técnicas didácticas: **el Juego de Roles y el Estudio de Caso**
2. Se desarrollarán para dos módulos del plan formativo de la siguiente forma:
 - Juego de roles: se deberán utilizar los dos últimos criterios de evaluación, del último aprendizaje esperado, de un módulo “X”.
 - Estudio de caso: se deberán utilizar los dos últimos criterios de evaluación, del último aprendizaje esperado, de un módulo “Y”.

PROPUESTA METODOLÓGICA, MODALIDAD PRESENCIAL

En caso de que un plan formativo contenga solo un módulo, deberá desarrollar la propuesta metodológica de la siguiente forma:

- Juego de roles: se deberán utilizar los dos últimos criterios de evaluación, del último aprendizaje esperado, del módulo.
- Estudio de caso: se deberán utilizar los dos últimos criterios de evaluación, del penúltimo aprendizaje esperado, del módulo.

JUEGO DE ROLES

El juego de roles es una técnica didáctica en la que se construye un relato con una problemática laboral propia de la naturaleza de la ocupación. Su desarrollo permite relacionar el campo laboral con el proceso de capacitación, ya que se pueden observar y analizar diferentes competencias laborales.

Elementos del juego de roles:

- Título
- Roles
- Contenido de la situación
- Conclusiones



JUEGO DE ROLES

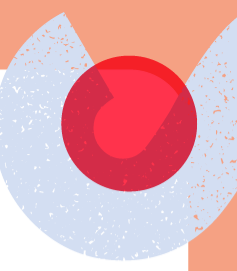
1.- Título

El título debe estar directamente relacionado con la situación que permite el juego de roles, puede ser una palabra o una frase que represente el contenido de la situación del juego de roles.

2.- Roles

Los roles deben ser personas con diferentes funciones en el campo laboral asociados a los dos últimos criterios de evaluación del último aprendizaje esperado del módulo solicitado. Se deben desarrollar tres roles con nombre propio y función dentro del contenido de la situación donde interactúan.





JUEGO DE ROLES

3.- Contenido de la situación

- Situación laboral crítica que se desarrolla en el juego de roles y que tendrá relación con el campo laboral del plan formativo acotado a lo que señalan los dos últimos criterios de evaluación del último aprendizaje esperado del módulo.

4.- Conclusiones

- Son reflexiones de cómo el desarrollo del juego de roles aporta en el aprendizaje del participante, se realizan al finalizar el juego de roles.
- Se deben redactar tres conclusiones desde el rol principal, es decir, la persona que cumplirá el oficio al cual está dirigido el plan formativo
- Deben estar relacionadas con el contenido de la situación del juego de roles

ESTUDIO DE CASO

El estudio o análisis de caso es una técnica del estudio que proporciona una serie de casos que representen situaciones o problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen dentro de un contexto específico; en este caso desde el campo laboral del plan formativo.

Elementos del estudio de caso

1. Título del caso
2. Propósito del caso
3. Contenido y estructura del Caso
4. Preguntas de análisis



ESTUDIO DE CASO



1.- Título

- Puede ser una palabra o una frase que represente el contenido de la situación.
- Involucra el contenido de los dos últimos criterios de evaluación del último aprendizaje esperado del módulo
- Indica una creación propia, no una copia del criterio de evaluación o del aprendizaje esperado

2.- Propósito del caso

- Se asocia a los dos últimos criterios de evaluación del último aprendizaje esperado del módulo y tiene que ver con la utilidad que tiene para el participante estudiar o analizar el caso.
- Se expresa con un verbo infinitivo inicial

ESTUDIO DE CASO



3.- Contenido

Debe permitir apreciar una situación crítica del mundo del trabajo del plan formativo en el que el participante se capacitará. La estructura o contenido del caso debe tener introducción, desarrollo y cierre.

- La introducción entrega los antecedentes y contextualización del caso.
- El desarrollo explica la situación en el campo laboral donde interactúan, mínimo dos actores en medio de una problemática que será evaluada a través de las preguntas de análisis
- El cierre que se asocia a la conclusión del relato luego de haber experimentado el caso en cuestión

El contenido deberá:

- Desarrollar un caso que esté relacionado con una situación crítica del campo laboral del plan formativo
- Desarrollar un caso utilizando los dos últimos criterios de evaluación del último aprendizaje esperado del módulo.
- Contener las respuestas a las preguntas de análisis que se solicitan en esta técnica didáctica



ESTUDIO DE CASO

4.- Preguntas de análisis:

- Deben ser cuatro preguntas que permitan un análisis del estudio del caso, de tal forma que el participante adquiera aprendizajes al concluir el desarrollo de la técnica didáctica. El análisis se solicitará mediante la formulación de preguntas.
- Deben comenzar con: ¿por qué?, ¿para qué?, explica y compara
- Las respuestas se deben encontrar en el contenido del caso



Indicadores Pauta de evaluación, modalidad presencial

Juego de roles

- 1.- Contenido de la situación del juego de roles
- 2.- Título y roles del contenido del juego de roles
- 3.- Conclusiones del juego de roles

Estudio de caso

- 4.- Contenido del estudio de caso
- 5.- Título y propósito del caso
- 6.- Preguntas de análisis del caso

ELABORACIÓN DE PROPUESTA METODOLÓGICA

CURSOS MODALIDAD E-LEARNING



PROPUESTA METODOLÓGICA, MODALIDAD E-LEARNING

- Se realizará con algunos elementos metodológicos y evaluativos disponibles en las Plataformas de Gestión de Aprendizajes (LMS) en el Aula Digital o su propia plataforma.
- Como referencia, los OC podrán utilizar el “Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos en Modalidad a Distancia E-learning y Blended para Programas Sociales del Fondo Nacional de Capacitación, Becas Laborales, Transferencias al Sector Público y Extrapresupuestarios, para el año 2023”, aprobado mediante Resolución Exenta N°4027, de 23 de noviembre de 2022.
- Para el desarrollo de la propuesta metodológica, el organismo deberá utilizar el módulo con mayor cantidad de horas. En caso de que en un plan formativo exista más de un módulo con la misma cantidad de horas, deberá utilizar el primero, según el orden del mismo plan formativo que se encuentra en SIPFOR y en caso de que un plan formativo contenga solo un módulo, se entenderá que se debe utilizar el mismo para desarrollar la propuesta metodológica.



ELEMENTOS PROPUESTA METODOLÓGICA E - LEARNING

1. Elementos preliminares
2. Actividades didácticas
3. Foro
4. Autoevaluación
5. Evaluación final del módulo

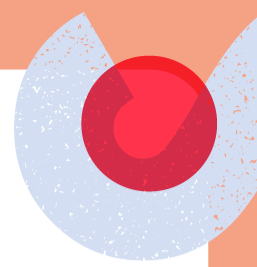


1. ELEMENTOS PRELIMINARES

Se refieren a tres videos (3 minutos máximo) una persona que realice la presentación con lo solicitado y una PPT donde deben desarrollar:

- La inducción metodológica: con el fin de que el participante conozca de los principales aspectos del plan formativo.
- La inducción tecnológica: con el fin de que el participante conozca cómo acceder y cómo utilizar la plataforma LMS.
- Las indicaciones generales: con el fin de que se conozca la disposición de los recursos solicitados de la propuesta metodológica en la plataforma LMS.





2. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Se desarrollarán utilizando los recursos dispuestos en la plataforma de gestión de aprendizaje, LMS.
- Se desarrollarán cuatro actividades didácticas diferentes utilizando como insumo los dos últimos criterios de evaluación del último aprendizaje esperado del módulo; dos actividades didácticas deben ser para un criterio de evaluación y las otras dos deben ser para el otro criterio de evaluación.
- Podrán utilizar cualquiera de los siguientes recursos de la plataforma de gestión de aprendizaje, LMS para desarrollar las actividades.

RECURSOS DE LA LMS PARA ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Base de datos	Glosario	Archivo
Chat	Herramienta externa	Carpetas
Consulta	Lección	Etiqueta
Cuestionario	Paquete Scorm	Libro
Encuesta	Taller	Página
Encuesta predefinida	Tarea	Paquete de contenido IMS
Foro	Wiki	URL

3. FORO

- Se desarrollará un Foro, considerando la competencia del módulo, el cual deberá contener tres diferentes preguntas de análisis mediante las cuales el participante reflexione y evalúe su proceso de aprendizaje en el módulo.
- Las preguntas deben comenzar con tres interrogantes, previamente definidas, según el siguiente cuadro:

Competencia del módulo a considerar	Interrogantes a utilizar
Primera pregunta	¿cómo?
Segunda pregunta	¿por qué?
Tercera pregunta	¿para qué?



4. AUTOEVALUACIÓN

La “autoevaluación”, significa “evaluarse por sí mismo” y permite al participante reflexionar acerca de su progreso y/o dificultades en el proceso de aprendizaje.

La autoevaluación se desarrollará con:

- El recurso “cuestionario” de la plataforma
- El último aprendizaje esperado del módulo
- Cuatro indicadores de autoevaluación en primera persona singular presente que se relacionen con el logro del último aprendizaje esperado del módulo
- Tres niveles de desempeño ya definidos (Logrado, Medianamente logrado, No logrado).



5. EVALUACIÓN FINAL DEL MÓDULO

La evaluación final del módulo se desarrollará mediante un instrumento de evaluación de opción múltiple con las siguientes indicaciones:

- Se deberá desarrollar en torno a la competencia del módulo.
- Se desarrollará mediante el recurso “encuesta” de la plataforma.
- Deberá contener tres enunciados relacionados con la competencia del módulo.
- Deberá contener tres opciones múltiples de respuesta en cada enunciado.
- Deberá tener congruencia entre el enunciado y todas las opciones de respuesta.
- No deberá presentar opciones como “ninguna de las anteriores” o “todas las anteriores”.

Indicadores Pauta de evaluación, modalidad e-learning

- 1.- Elementos preliminares a la ejecución del módulo
- 2.- Actividades didácticas
- 3.- Foro
- 4.- Autoevaluación
- 5.- Evaluación final del módulo



ASPECTOS RELEVANTES A CONSIDERAR

El primer concurso público que SENCE realizará para el año 2024, correspondiente al Programa Capacitación en Oficios, comprenderá las siguientes líneas de ejecución:

1. Transporte
2. Emprendimiento
3. Discapacidad
4. Multisectorial

SENCE informará, al menos, con una semana de antelación en su web, la fecha de publicación de las respectivas bases.

Unidad de Procesos y Sistemas Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado



Servicio Nacional de Capacitación y Empleo



sence.gov.cl



[/sencechile](https://www.instagram.com/sencechile)



[/sence.gov.cl](https://www.facebook.com/sence.gov.cl)



[@sencechile](https://twitter.com/sencechile)